

San José, martes 16 de setiembre de 2025
OFICIO N° 10721-2025-DHR

Para: Sra. Guiselle Hernandez Aguilar
Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales
Asamblea Legislativa
AREA-COMISIONES-VIII@asamblea.go.cr,
proyectosdeley@dhr.go.cr

De: Juan Carlos Pereira Jiménez
Defensor Adjunto de los Habitantes

JUAN CARLOS
PEREIRA JIMENEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente por JUAN
CARLOS PEREIRA JIMENEZ
(FIRMA)
Fecha: 2025.09.16 08:29:59 -06'00'

Asunto: NO OBJECION A PROYECTO DE LEY

Estimada Señora.

Reciba un cordial saludo. En atención a la solicitud de criterio, realizada sobre el texto del Proyecto de Ley denominado "LEY DE MODERNIZACIÓN Y ACCESO EQUITATIVO A SERVICIOS PÚBLICOS EN CONDOMINIOS DE INTERÉS SOCIAL", expediente legislativo N° 24.488.

Al respecto, de acuerdo con el análisis efectuado por la Dirección de Calidad de Vida, la Defensoría de los Habitantes de la República no encuentra objeción a la eventual aprobación del proyecto de ley en los términos consultados ya que al transferir la responsabilidad del mantenimiento de las áreas comunes —como calles, parques y sistemas de agua— a la municipalidad o a los entes de servicios públicos, se elimina una carga financiera significativa para las familias. Esto es especialmente importante para los beneficiarios del bono de vivienda, ya que les permite destinar sus recursos económicos limitados a otras necesidades del hogar para el bienestar familiar.

La Defensoría de los Habitantes de la República agradece la deferencia consultiva.

2025-2034 Segundo Decenio Internacional para las Personas Afrodescendientes
"Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo"



Teléfono: 4000-8500



Calle 22, Ave. 7. Barrio México
San José, Costa Rica



correspondencia@dhr.go.cr
Apdo. Postal: 686-1005 San José